



Martes 2 de octubre de 1984,
a las 10.40 horas

TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, a quien invito a hacer uso de la palabra.

2. Sr. ORTEGA SAAVEDRA: Señor Presidente, en nombre de la delegación de Nicaragua deseo manifestarle nuestra satisfacción por su elección a la Presidencia de este trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, queremos extender una fraternal bienvenida al pueblo y al Gobierno de Brunei Darussalam, en ocasión de su ingreso al concierto de naciones independientes.

3. La Organización de las Naciones Unidas se originó en el clamor de los pueblos del mundo, que cansados de guerras, explotación y exterminio, buscaban de esa manera, combatir y alejar a los jinetes del Apocalipsis.

4. Nadie puede desconocer los esfuerzos que desde las Naciones Unidas se vienen haciendo en defensa de la paz, la justicia y la libertad e independencia de los pueblos. Pero, para tragedia de la humanidad, hay políticas que artilladas de armas atómicas, chantajejan, amenazan y agreden los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hay quienes se han caracterizado por sus desplantes, burlas y chantajes a resoluciones de esta Organización. Hay quienes han defendido acciones que sorprenden por su irracionalidad, poniendo en riesgo el futuro de la humanidad.

5. En Asia, Africa, el Oriente Medio, América Latina y Centroamérica, esa política se ha caracterizado por el uso de la fuerza y el desconocimiento de la naturaleza de los problemas históricos que han afectado a los pueblos de dichas regiones, tratando de acabar con los problemas sociales y económicos matando a los hambrientos y asegurando un *status* a las minorías privilegiadas. Esa política ignora la crisis económica que afecta los pueblos y defiende la tesis de una selección natural, en donde es bien clara la ventaja del más fuerte, que impulsa una carrera armamentista.

6. Eso explica por qué se continúan negando a las demandas de una acción colectiva e inmediata, para buscar cauce a los problemas económicos, lo que verdaderamente equivaldría a luchar por la paz y el desarrollo.

7. Nicaragua ha sido víctima de esa política desde el siglo pasado y a todo lo largo del presente siglo, con su escuela de atraso, explotación brutal, falta de justicia, de libertad, en fin, falta de democracia; tal fue la dictadura somocista, último engendro de dicha política. Hoy Nicaragua es libre y por primera vez en su historia construye una auténtica democracia, siendo un ejemplo de patriotismo, nacionalismo, independencia y no alineamiento, lo que no es del agrado de los gobernantes norteamericanos.

8. Cuando Nicaragua condena al régimen de Sudáfrica por su política racista y por sojuzgar a los verdaderos dueños de ese territorio, esto no es del agrado de los Estados Unidos.

9. Cuando Nicaragua se solidariza con Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique, las Seychelles, Swazilandia y Zambia, lo mismo que con el African National Congress de Sudáfrica y con la South West Africa People's Organization (SWAPO), única y legítima representante del pueblo de Namibia, eso tampoco es del agrado de los Estados Unidos.

10. Cuando Nicaragua demanda la retirada incondicional de Israel de los territorios ocupados y el derecho de los palestinos a la existencia como pueblo y nación, reconociendo en la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a la única representante del pueblo palestino, eso tampoco es del agrado del Gobierno de los Estados Unidos.

11. Cuando Nicaragua reafirma su solidaridad con el pueblo y Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática, lo mismo que cuando condenamos la política de provocaciones en contra de la Jamahiriya Árabe Libia, y cuando nos solidarizamos con la justa causa del pueblo de Timor Oriental, eso tampoco es del agrado del Gobierno de los Estados Unidos.

12. Cuando Nicaragua manifiesta su condena a la política de agresiones en contra de Viet Nam, Laos y Kampuchea, y respalda la reunificación de Corea y el retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur, el cese de las maniobras militares y demostraciones de fuerza, eso no es del agrado del gobierno de los Estados Unidos.

13. Tampoco es del agrado del Gobierno norteamericano que Nicaragua defienda el derecho de Puerto Rico a la libre determinación y a la independencia; la devolución de Guantánamo a sus legítimos dueños y el cese de las amenazas a la integridad de Cuba; la soberanía del pueblo y la nación argentina en las Malvinas; lo mismo que la plena aplicación de los tratados sobre Panamá y el cese de los ataques desde las bases norteamericanas contra los pueblos de Centroamérica y el Caribe.

14. Cuando Nicaragua condena el golpe brutal contra la democracia en Chile y a la vez apoya el derecho del

pueblo chileno al restablecimiento de sus libertades fundamentales, eso no es del agrado del Gobierno de los Estados Unidos.

15. Cuando Nicaragua condena el monstruoso crimen cometido en nombre de la libertad contra el pueblo de Granada y exige el retiro de las tropas de ocupación extranjera, para que el pueblo granadino pueda ejercer su derecho a la libre determinación, eso no es del agrado del Gobierno de los Estados Unidos.

16. Cuando Nicaragua respalda la solución pacífica negociada en el conflicto de El Salvador, que debe ser resuelto por el propio pueblo salvadoreño, eso no es del agrado del Gobierno de los Estados Unidos.

17. Cuando Nicaragua respalda los cambios democráticos en América Latina, como un primer paso en la solución de los problemas que enfrentan nuestros pueblos, eso no es del agrado del Gobierno de los Estados Unidos.

18. Nicaragua rechaza el desmembramiento del Estado de Chipre y, con ello, a la llamada República Turca de Chipre Septentrional y defiende la unidad, soberanía e integridad territorial de ese país hermano, no alineado.

19. Nicaragua reitera su respaldo a la aspiración de Bolivia de recuperar una salida directa al Océano Pacífico.

20. Los nicaragüenses también vemos con dolor el enfrentamiento entre dos países no alineados, la República Islámica del Irán y el Iraq, y demandamos el cese del uso de armas químicas y respaldamos las gestiones en la búsqueda de una solución justa y honorable.

21. Porque Nicaragua quiere paz, justicia, libertad y democracia para el mundo, seguiremos siendo no alineados, aunque esto no agrada a los gobernantes norteamericanos.

22. Porque Nicaragua quiere paz, justicia, libertad y democracia para los pueblos del mundo, seguiremos condenando el colonialismo, el neocolonialismo, el imperalismo, el *apartheid*, el racismo y seguiremos respaldando las causas justas en el mundo, aunque ello no sea del agrado de los gobernantes norteamericanos y signifique más sacrificio, dolor, amenaza y exterminio para el pueblo heroico de Sandino.

23. Hace 40 años, la humanidad entera celebraba el fin de una pesadilla. Cinco años habían sido suficientes para conocer todos los horrores del fascismo, que superaron el infierno del Dante. Nuestra patria, Nicaragua, una pequeña nación de apenas 3 millones de habitantes, hoy es víctima de una política de exterminio que lleva tres años y ocho meses de estar manifestándose en una guerra de agresión abierta, que se califica de encubierta.

24. Eso se manifiesta cuando el Gobierno de los Estados Unidos asigna sumas millonarias para seguir asesinando al pueblo de Nicaragua y al pueblo de El Salvador; cuando se discute la falta de seriedad de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA), por no haber informado a tiempo a la Comisión de Inteligencia del Senado sobre el minado de los puertos nicaragüenses y no por la acción terrorista del minado mismo; cuando caen en nuestro territorio helicópteros del ejército norteamericano y ciudadanos norteamericanos, también víctimas de esa política intervencionista; cuando se asesina a los jóvenes, a las mujeres, a los maestros, a los médicos y se destruye la producción, las escuelas, la comida del pueblo, y cuando se rechaza la opinión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya y las resoluciones de las Naciones Unidas, erigiéndose la Potencia norteamericana en juez y parte sobre las naciones de la Tierra, entonces se están violentando las leyes internas del Estado norteamericano y las normas jurídicas internacionales.

25. Nicaragua desea ratificar ante esta Asamblea su confianza en la validez de la Carta de las Naciones Unidas y su disposición de resolver por las vías pacíficas las situaciones o controversias internacionales, recurriendo a los medios establecidos en la Carta y en el derecho internacional, entre los que se destaca el recurso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

26. Por eso hemos venido haciendo innumerables esfuerzos a favor de la paz, para el pueblo de Nicaragua y para los pueblos de Centroamérica. Por eso Nicaragua acudió a la Corte Internacional de Justicia, cuya providencia del 10 de mayo de 1984¹ no pudo haber sido más clara al ordenar al Gobierno de los Estados Unidos cesar de inmediato las acciones militares y paramilitares contra Nicaragua por constituir éstas claras y graves violaciones al derecho internacional y al derecho de Nicaragua de determinar libremente su propio futuro. El desprecio y desacato a dicho dictamen mereció el repudio de la comunidad internacional.

27. De hecho, todo indica que estos esfuerzos y la disposición inagotable de Nicaragua para alcanzar la paz no son respetados por el Gobierno de los Estados Unidos, que se empeña en escalar su política de agresión militar y económica contra Nicaragua. A cada esfuerzo de paz de Nicaragua y del Grupo de Contadora, el Gobierno norteamericano responde con ataques terroristas, instalación de bases militares y de todo un andamiaje para desatar la intervención militar masiva y directa contra Nicaragua.

28. Durante casi dos años los países miembros del Grupo de Contadora han realizado un esfuerzo noble y serio para promover la paz en Centroamérica. Ese esfuerzo ha contado con el más amplio respaldo en todo el mundo, incluyendo el respaldo del Consejo de Seguridad y de esta Asamblea General. Como resultado de ese trabajo, el 7 de septiembre de 1984 el Grupo de Contadora presentó a los gobiernos centroamericanos la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [véase A/39/562].

29. Corresponde ahora a los gobiernos centroamericanos y al Gobierno de los Estados Unidos, cuya responsabilidad en el conflicto no puede ser ignorada por nadie, pronunciarse en forma clara y definitiva. Nicaragua ya lo ha hecho. El pasado 21 de septiembre comunicamos oficialmente a los Gobiernos de los Países de Contadora la decisión de suscribir inmediatamente el Acta de Contadora tal y como fue redactada por el Grupo de Contadora, sin enmiendas ni modificaciones de ningún tipo.

30. Hoy, ante esta Asamblea, ante la conciencia del mundo, reiteramos solemnemente esa decisión nicaragüense y exhortamos a los gobernantes de los países centroamericanos a expresar igual disposición en interés de

la paz y la tranquilidad de nuestros pueblos. A la vez reconocemos la actitud de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea, y de España y Portugal, que han dado su respaldo al Acta de Contadora en la reunión ministerial, celebrada en San José los días 28 y 29 de septiembre.

31. Los gobernantes norteamericanos han dicho que apoyan a Contadora. Sus diplomáticos no se han cansado de recorrer nuestra región y el mundo alegando ser defensores de esta gestión de negociación y paz. La comunidad internacional tiene el derecho de esperar que el Gobierno de los Estados Unidos apoye incondicionalmente el Acta de Contadora, manifestando de inmediato su decisión de suscribir el Protocolo Adicional [*ibid.*].

32. En estos momentos, los vientos que soplan sobre territorio centroamericano auguran el holocausto para nuestros pueblos. Hoy que apelamos a la paz en este foro que, precisamente, surgió de los escombros de la guerra para luchar por la paz, Nicaragua sigue siendo sometida al genocidio de la política terrorista de los gobernantes norteamericanos.

33. En medio de este horror, hacemos esfuerzos verdaderamente excepcionales, para institucionalizar a través de un proceso electoral esa nuestra revolución democrática, nacionalista, no alineada, pluralista, y defensora de un régimen de economía mixta.

34. Pero, contra estos esfuerzos de reconstrucción e institucionalización de la democracia, aumenta cada día el número de víctimas que suman a la fecha más de 7.000 entre niños, madres, jóvenes y ancianos, lo cual en términos relativos equivale a más de tres veces el total de víctimas norteamericanas en la guerra de Viet Nam.

35. Cada día también se suman los daños a la economía por el impacto directo de la agresión extranjera. Cooperativas, centros de salud, escuelas, maquinarias, equipos de construcción, centros de desarrollo infantil, alimentos, viviendas, son destruidos por la política cotidiana del terror, sumando las pérdidas hasta un total de 237 millones de dólares en el período 1981-1984, lo que representaría para los Estados Unidos y la Comunidad Europea un monto de 102 y 284 mil millones de dólares respectivamente en términos del valor equivalente en porcentaje de exportaciones totales en ese mismo período. A estas cifras habría que agregar los créditos, préstamos y donaciones que Nicaragua ha dejado de percibir debido a las presiones norteamericanas sobre gobiernos y organismos multilaterales.

36. Nicaragua es hoy un país cercado, agredido y sometido a una guerra injusta e ilegal que amenaza con extenderse. Los Estados Unidos han instalado un impresionante andamiaje militar en territorio de Honduras, fronterizo con Nicaragua. También imponen su presencia militar en territorio de Costa Rica, fronterizo con Nicaragua, mientras sus barcos de guerra se desplazan amenazadores frente a nuestras costas y sus aviones espías y de guerra sobrevuelan nuestro espacio aéreo.

37. Decenas de mercenarios, entre ellos norteamericanos agentes de la CIA, operan los aviones y helicópteros que lanzan ataques contra objetivos económicos, civiles y militares y que abastecen a las fuerzas agresoras. Miles de

mercenarios operan como un verdadero ejército desde sus bases en Honduras y Costa Rica, en operaciones que son coordinadas y dirigidas desde las bases militares que los Estados Unidos aún ocupan en territorio de Panamá.

38. Nuevos planes se elaboran en el Pentágono y la CIA, esta vez para evitar que se realicen las elecciones del 4 de noviembre en Nicaragua. Entre otras acciones, plantean la reanudación del minado de nuestros puertos, los ataques aéreos, los ataques navales y toma de localidades. La ofensiva militar está lista a desarrollarse a partir del 15 de octubre. Ya están concentradas las fuerzas mercenarias de la CIA y el Pentágono en territorios de Honduras y Costa Rica que lindan con Nicaragua. También están listas las fuerzas norteamericanas para el eventual bombardeo, desembarco e incursión directa sobre Nicaragua.

39. Están preparados los gobiernos centroamericanos que cumplirán con la formalidad de solicitar la "ayuda" de los Estados Unidos para extirpar la "amenaza sandinista" de la región, y también está listo el Paul Scoon, es decir, el títere que se impondría como futuro Presidente de los Estados Unidos en Nicaragua. Tienen a los actores en sus respectivos sitios, con sus papeles memorizados. Ya están hechos también los cálculos de las bajas norteamericanas al realizarse la intervención. Se trata de repetir la obra vergonzosa de Granada, ahora contra Nicaragua.

40. Desde el 12 de agosto de 1981 hasta el 26 de septiembre de 1984, Nicaragua viene haciendo innumerables esfuerzos de paz, en pláticas bilaterales con los Estados Unidos, que se han concretado en 16 encuentros con representantes del Gobierno norteamericano. A pesar de las propuestas concretas de Nicaragua, los Estados Unidos han respondido siempre con evasivas o con propuestas que sólo pueden ser calificadas como carentes de seriedad. En Manzanillo, México, Nicaragua ha sido muy clara, consecuente y flexible, al responder a las preocupaciones de los Estados Unidos, que afirman ver amenazada su seguridad en la región por la revolución nicaragüense. Hemos sido firmes y responsables al plantear medidas específicas que creen un marco de seguridad mutua para los Estados Unidos y Nicaragua.

41. El pueblo de Nicaragua, así como anhela la paz está dispuesto a seguir defendiendo su independencia, su libertad, su libre determinación, su democracia.

42. Sabemos que los gobernantes norteamericanos son víctimas de su propia historia de intervenciones y agresiones. No hay rincón del mundo que no haya sufrido de una u otra forma los efectos de esa política. La humanidad entera está obligada a llamar a la reflexión y a la cordura a los gobernantes norteamericanos.

43. En este trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en este mes de octubre de 1984, el pueblo de Nicaragua quiere dejar constancia de su voluntad de paz en la defensa de la libertad, la justicia y la democracia. Si la paz no llega y se mantiene la guerra, y con ello la eventualidad de la intervención militar norteamericana, que sepa el mundo que el pueblo de Nicaragua, descalzo, andrajoso y con el estómago vacío, va a luchar hasta el final, hasta alcanzar la paz derrotando a los invasores o inmolándonos si la agresividad imperialista así nos lo impusiese.

44. Tenemos esa moral, que es la misma que permitió a los pueblos europeos hace 40 años resistir combatiendo a la maquinaria fascista. Estamos seguros de que nuestro sacrificio ya no es en vano y que podemos ser aniquilados los 3 millones de nicaragüenses, pero que nuestro ejemplo vencerá y se multiplicará en los pueblos del mundo y en el mismo pueblo norteamericano. Esta es nuestra contribución a la paz.

45. Quisiéramos hacer una exhortación a los gobernantes norteamericanos, en aras de la paz y la felicidad de nuestros pueblos, para que reflexionen sobre la elevada responsabilidad que sobre ellos recae en estos momentos; para que abandonen el camino de la guerra y nos acompañen en la búsqueda de la paz. Así podremos iniciar una nueva era en las relaciones entre nuestros países, en interés de nuestros pueblos, incluyendo también el verdadero interés del pueblo norteamericano.

46. El mundo tiene dercho a saber si los Estados Unidos están dispuestos a vivir en paz con los pueblos centroamericanos o si insisten en imponerles la guerra. El mundo tiene derecho a exigir de los actuales gobernantes norteamericanos una respuesta clara y precisa sobre una pregunta bien concreta: ¿están a favor o en contra del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica presentada el 7 de septiembre a todos los Gobiernos de Centroamérica? ¿Están a favor o en contra de la paz?

47. Desde esta alta tribuna son muchas las citas que se han hecho en nombre de ilustres filósofos, políticos y grandes pensadores. Yo quiero citar a Jesucristo, el humilde Nazareno, quien dijo: "Bienaventurados los pacificadores." [Mateo, 5:9.]

48. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General agradezco al Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua la importante declaración que acaba de formular.

49. Sr. GRATZ (Austria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es para mí un gran placer transmitirle las felicitaciones de Austria por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General. Saludamos a usted como representante destacado de Africa y de un país con el que Austria mantiene relaciones estrechas y amistosas. Su rica experiencia diplomática y su bien conocido compromiso con la causa de las Naciones Unidas son garantía de una dirección objetiva y constructiva para la Asamblea General.

50. También deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, quien dirigió las deliberaciones de la Asamblea General con gran competencia y tacto. Por cierto, le agradecemos su contribución a la labor de nuestra Organización.

51. Asimismo, queremos dar la bienvenida más cordial a la delegación del nuevo Estado Miembro, Brunei Darussalam. Confiamos en que podamos establecer con él una estrecha y fructífera cooperación.

52. Antes de comenzar el presente período de sesiones de la Asamblea General las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se caracterizaban por los

enfrentamientos cada vez mayores, la desconfianza, las recriminaciones mutuas y —sobre todo— por la prolongación de una devastadora carrera de armamentos. Las reuniones de la semana pasada nos alientan a esperar que el diálogo se reanude. El mundo espera que disminuyan las tensiones y se reduzca la gigantesca acumulación de armas.

53. En Europa, nuestra región, Austria contribuye a fortalecer la seguridad y la cooperación a través de su participación activa en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Este proceso resulta de especial importancia para los Estados europeos más pequeños porque les ofrece la oportunidad sin igual de tener un papel activo en la conformación de su propio destino. Por eso la Conferencia Sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y Sobre el Desarme en Europa, convocada en Estocolmo, así como las próximas reuniones de Budapest y Ottáwa, revisten una importancia fundamental.

54. La situación económica mundial exige la firme cooperación entre el Norte y el Sur para aliviar la difícil situación de los países en desarrollo. El peso de la deuda que deben soportar muchos países en desarrollo contribuye a disminuir aun más sus niveles de vida. El problema no puede resolverse únicamente mediante operaciones bancarias; es necesario que los gobiernos de los países acreedores compartan la responsabilidad.

55. Se sigue haciendo caso omiso de los derechos humanos y las libertades fundamentales en muchas regiones del mundo. Millones de personas se ven afectadas por la opresión, la persecución política y la explotación económica.

56. La paz se ve amenazada por numerosos conflictos y crisis regionales en el Oriente Medio, América Central, Camboya, el Afganistán, Chipre y el Africa meridional.

57. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1] el Secretario General señaló en forma clara y valiente los obstáculos con que tropieza el funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas. Apoyamos sus sugerencias para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas. Nos unimos a su pedido a los Estados Miembros de que no trasladen sus diferencias políticas al seno de los organismos especializados. Austria apoya sus esfuerzos para fortalecer a la Organización como instrumento para el mantenimiento de la paz y la promoción de la cooperación internacional. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel fundamental. Instamos a todos los Estados Miembros a que participen en su financiación.

58. El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, que se conmemorará en 1985, ofrece una oportunidad óptima para estudiar en forma seria cómo lograr que funcione más adecuadamente la Organización. Exploremos juntos las posibilidades de utilizar mejor a las Naciones Unidas para estudiar los problemas actuales de la humanidad y los desafíos del futuro. Debemos prestar mayor atención a la dimensión social del desarrollo y a políticas económicas que, en vez de debilitar, fortalezcan la trama social de los pueblos y sus estructuras democráticas. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel muy importante en el estu-

dio de estos problemas fundamentales y en la promoción de políticas que resulten beneficiosas, especialmente para los miembros más débiles y vulnerables de la comunidad internacional.

59. En anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, Austria explicó su posición con respecto a muchos temas importantes del programa. Nuestros puntos de vista no han cambiado. Hoy quiero centrarme especialmente en cuatro problemas.

60. Comenzaré por los derechos humanos, porque el individuo y el bienestar individual son la motivación básica de toda acción política. Abundan las pruebas de la brecha creciente que existe entre las normas sobre derechos humanos aceptadas universalmente y la sombría realidad de muchos países. Todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de alterar ese estado de cosas que constituye una afrenta a la dignidad humana.

61. Hace mucho tiempo que es necesario mejorar la situación en lo que respecta a dos problemas: la abolición de la tortura y la restricción o eliminación de la pena de muerte. Confiamos en que la Asamblea General culmine con éxito la elaboración de los respectivos instrumentos jurídicos. Nosotros continuaremos colaborando activamente para que así sea.

62. El respeto por los derechos humanos exige esfuerzos intensos de todos los países tanto dentro de sus propias fronteras como a nivel regional y mundial. Resultan especialmente promisorias las medidas concretas que se adopten dentro de cada región para mejorar la situación en materia de derechos y libertades fundamentales. En ese contexto, los Estados miembros del Consejo de Europa se reunirán en Viena en marzo de 1985 para celebrar una conferencia sobre derechos humanos.

63. Permítaseme asegurar que siempre que Austria se pronuncia a favor de los derechos humanos en una región o un país determinado, su preocupación se vincula solamente a la libertad y dignidad de las personas.

64. Austria también considera que todos los derechos humanos están interrelacionados; no puede respetarse la dignidad humana en ausencia de condiciones económicas, sociales y culturales adecuadas. Sin embargo, las circunstancias económicas y sociales adversas jamás pueden justificar la denegación de los derechos y las libertades individuales.

65. América Central es una de las regiones en donde la privación de los derechos humanos determinó un ciclo de violencia, derramamiento de sangre y sufrimiento humano. Al mismo tiempo, se advierte una tendencia creciente a la intervención foránea. El enfrentamiento entre el Este y el Oeste amenaza a la América Central.

66. Austria siempre ha considerado que sólo los Estados de la región pueden resolver la crisis de América Central. Los esfuerzos por lograr la reconciliación nacional y restablecer la democracia en cada país deben ir acompañados de un diálogo entre todos los Estados y las fuerzas políticas de América Central. Para que el proceso político de paz tenga éxito debe apoyarse en medidas que fortalezcan el progreso económico y la justicia social, necesidad que se hace cada día más imperiosa. La reunión de

los Estados miembros de la Comunidad Europea y España y Portugal con el Grupo de Contadora y los países centroamericanos en San José los días 28 y 29 de septiembre de 1984 fue un paso alentador en esta dirección.

67. Austria continuará apoyando el proceso de Contadora en su carácter de iniciativa latinoamericana independiente en pro de la paz y el progreso. Nos causa placer que los países centroamericanos, y en especial Nicaragua, hayan aceptado el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en América Central [véase A/39/562] y estamos convencidos de que todas las partes seguirán trabajando con miras a lograr una paz duradera en la región.

68. La crisis permanente en Africa es motivo de especial preocupación. El continente tiene ante sí en la actualidad dos desafíos: uno es el reto inmediato de la supervivencia y el otro, a largo plazo, es el del desarrollo. El hecho de que hayan decidido confiar fundamentalmente en sus propios esfuerzos para hacer frente a esos desafíos habla muy a favor de los principales dirigentes africanos.

69. Pero los pueblos africanos no están en condiciones de superar la crisis por sí solos; será necesario aumentar el volumen de la ayuda. Por eso nos preocupan las dificultades que surgieron en ocasión de la última reposición de fondos para la AIF y los actuales problemas que experimenta el FIDA. Necesitamos sobre todo un compromiso más firme de todas las partes, no importa cuáles sean sus sistemas sociales y antecedentes históricos, lo cual requiere una mayor comprensión del problema del endeudamiento que afecta a muchos países. También debemos apreciar en sus debidos términos las dificultades políticas y sociales derivadas de los penosos programas de ajuste que afectan en especial a los pobres.

70. Austria acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General. Hemos participado activamente en las deliberaciones del Consejo Económico y Social sobre esa cuestión y lamentamos que no se haya podido concluir un acuerdo sobre un marco para la acción. Mi país aumentará sus propios esfuerzos encaminados a proporcionar ayuda al Africa. Ese continente, y sobre todo sus países menos desarrollados, son ya un receptor importante de la asistencia austríaca para el desarrollo.

71. Creemos firmemente que no se puede lograr un desarrollo pacífico y armonioso de Africa sin eliminar el sistema aborrecible de *apartheid*, que constituye una muy grave violación de los derechos humanos y de la dignidad.

72. La cuestión palestina se ha planteado desde hace mucho tiempo en las Naciones Unidas y su solución se hace cada año más dificultosa. Así, el Oriente Medio es un hervidero permanente de conflictos y una grave amenaza a la paz mundial.

73. Se han propuesto muchos planes para la solución del conflicto. Quiero referirme a las decisiones adoptadas el 9 de septiembre de 1982 en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez², y a la iniciativa del Presidente Reagan de septiembre de 1982³, confirmado por el Presidente de los Estados Unidos ante esta Asamblea en el período de sesiones en curso [4a. sesión]. La iniciativa de Egipto y Francia en el marco de las Naciones Unidas⁴ también contiene valiosas sugerencias.

74. La posición de Austria es clara: rechazamos la política basada en la superioridad militar y en la ocupación de territorios extranjeros. Toda solución debe fundarse en el retiro de Israel de los territorios ocupados, en el reconocimiento de la existencia de Israel como Estado soberano e independiente, dentro de fronteras seguras y reconocidas, así como en el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el derecho a su propio Estado.

75. Conjuntamente con la mayoría de los miembros de esta Asamblea seguimos reconociendo a la OLP como representante y portavoz del pueblo palestino. Por lo tanto, se debe incluir a la OLP en todas las actividades tendientes a encontrar una solución justa y pacífica.

76. La política de anexión de facto de Israel viola el derecho internacional. Condenamos firmemente su política de establecer asentamientos en los territorios ocupados.

77. Todas las partes en el conflicto, israelíes y palestinos, así como los Estados árabes, deben realizar nuevos esfuerzos en favor de la paz. La iniciación de ese proceso de paz no puede demorar más. La terminación inmediata de la política de asentamientos en los territorios ocupados, el fin de los ataques de Israel y el retiro completo de las tropas israelíes del Líbano meridional son medidas necesarias con miras a crear la confianza indispensable para el éxito de las negociaciones.

78. Permítaseme ahora referirme brevemente al problema del Tirol meridional, tema que preocupa directamente a Austria. Tenemos relaciones buenas y amistosas con Italia, que es uno de nuestros vecinos más importantes. Esas relaciones se han fortalecido con la visita oficial del Primer Ministro Craxi y del Ministro de Relaciones Exteriores Andreotti a Viena, en febrero último.

79. En 1969, las resoluciones de la Asamblea General de 1960 y 1961 [resoluciones 1497 (XV) y 1661 (XVI)] determinaron la conclusión de un acuerdo entre Austria e Italia sobre un nuevo marco de autonomía para el Tirol meridional. Sin embargo, 15 años más tarde algunas de las disposiciones de ese acuerdo sobre autonomía siguen sin aplicarse. Esto ocurre particularmente con respecto al uso del idioma alemán. A pesar del acuerdo a que se llegó en principio, en mayo de 1983, entre el Gobierno italiano y la minoría interesada, esta importante disposición no se ha puesto en práctica, cosa que lamentamos. Esa situación ha exacerbado considerablemente la preocupación de la población del Tirol meridional. Confiamos en que se cumpla pronto la promesa hecha en Viena por el Primer Ministro Craxi de poner en práctica esta disposición.

80. Austria ha tomado nota con satisfacción de que la garantía dada por el Jefe del Gobierno italiano con respecto al establecimiento de una sección autónoma en el tribunal administrativo regional de Bozen ha sido honrada al aplicarse la legislación del caso. Los compromisos asumidos por el Primer Ministro Craxi en Viena y por el Ministro de Relaciones Exteriores Andreotti en Venezia aumentan nuestra confianza en que el Gobierno italiano pronto tomará las medidas restantes para una aplicación mutuamente convenida y plena de la autonomía del Tirol meridional.

81. Las cuestiones a que me he referido tienen mucho más en común de lo que uno podría imaginarse a primera

vista. En todos esos casos la clave de la solución pacífica reside en la disposición a entablar un diálogo respecto de los derechos de los otros y en llegar a una avenencia. La propia experiencia de Austria la alienta a promover relaciones estrechas y amistosas con todos sus vecinos. Esa actitud conforma nuestro enfoque sobre la solución de los conflictos regionales y es la base de nuestra cooperación con las organizaciones internacionales.

82. Permítaseme terminar mi discurso con un recuerdo personal. Poco después de finalizada la segunda guerra mundial me reuní con muchos jóvenes de toda Europa. Proveníamos de ciudades y aldeas destruidas en un continente devastado por la guerra. Teníamos pocas pertenencias personales; no éramos ricos; nuestros países estaban en ruinas, pero contábamos con tres cosas: esperanza, optimismo y fe inquebrantable en nuestra capacidad de reconstruir nuestros países, abolir el odio y la desconfianza y construir un mundo nuevo.

83. Desde entonces se ha logrado mucho. Y ahora, habiendo llegado a una edad más madura y a posiciones responsables, nos sentimos inseguros y profundamente pesimistas en cuanto a nuestra capacidad para solucionar los problemas de hoy. Enfoquemos los problemas que se nos presentan con optimismo y esperanza y creyendo en el futuro de la humanidad. Recapturemos el espíritu de nuestra juventud. Se lo debemos a los jóvenes de hoy, cuyo mundo estamos construyendo.

84. Sr. ANDREOTTI (Italia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame expresarle las felicitaciones más calurosas por haber sido elegido para asumir ese elevado cargo, que es un testimonio del aprecio que todo el mundo tiene por Zambia, por la eficacia y por el realismo que marcan con su impronta su compromiso internacional.

85. Quiero aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a la persona de su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, quien presidió los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones con competencia y perspicacia, y al mismo tiempo expresar la convicción de que, bajo su Presidencia, cuya firmeza y eficacia ya hemos comenzado a apreciar, la Asamblea General podrá lograr progresos significativos en muchos de los temas de nuestro programa.

86. Complacido, doy una bienvenida calurosa a Brunei Darussalam en oportunidad de su admisión a las Naciones Unidas, en la que Italia ve un nuevo jalón en el camino hacia la universalidad de nuestra Organización. Con este nuevo Miembro nos proponemos establecer relaciones de colaboración fructífera.

87. La situación internacional se opone cada vez más a los objetivos de paz, de justicia social y de promoción humana que consagra la Carta de las Naciones Unidas. Debemos ser conscientes de esa contradicción, pero no debemos desalentarnos. Las Naciones Unidas —lo sabemos bien— no disponen, desgraciadamente, de medios de coerción adecuados. Por eso es necesario actuar únicamente sobre la conciencia de los individuos y, sobre todo —agregaría—, de los jóvenes.

88. Creemos firmemente que todos los Estados deben dar muestras de voluntad para que la Organización pueda actuar con eficacia en la defensa de la paz y el respeto

de los derechos humanos. A nuestro juicio, el interés común debe tener primacía por sobre los intereses particulares de todos los Estados con respecto a las diferentes cuestiones. Todos tenemos un interés primordial en que no se paralice la actividad de las Naciones Unidas. Me limitaré a mencionar algunos ejemplos.

89. La cuestión de las minas colocadas en forma irresponsable en el Mar Rojo durante el verano pasado constituye, a nuestro juicio, un problema típico que las Naciones Unidas, en conjunto, habrían podido resolver. De hecho, la seguridad de una vía marítima de importancia representa un interés que atañe a todos y cada uno de los Estados. Para nuestra decepción no fue así, e Italia —por otra parte a instancias de otros países— consideró un deber responder al llamamiento de Egipto, así como a los de otros Estados directamente interesados. Por ello y por nuestra calidad de país mediterráneo, aportamos nuestra contribución para el barrido de las minas de esa vía marítima.

90. Pero hay un segundo elemento de tensión internacional que aparece cada tanto. Se trata del respeto, que dista mucho de ser universal, de las disposiciones relativas a la extensión de las aguas territoriales, así como a los derechos de los Estados sobre esas aguas y la zona contigua. Nos parece que inclusive en este delicado sector, las Naciones Unidas podrían actuar con eficacia para afirmar la vigencia del derecho en el marco de las disposiciones internacionales del caso y promover, cuando ello resulte necesario, los perfeccionamientos convenientes.

91. Finalmente, además de la obra meritoria que ya realiza en ese aspecto, otro de los sectores en que las Naciones Unidas podrían intervenir realmente con eficacia es el de la lucha contra los estupefacientes, flagelo que preocupa a todos los pueblos de la tierra sin excepción, sobre todo, porque están en peligro los jóvenes y su futuro. Por estas razones deberíamos unir nuestros esfuerzos y contribuir por todos los medios posibles al éxito de la acción común.

92. En su memoria anual [4/39/41], el Secretario General ha esbozado un panorama muy lúcido de la actividad de las Naciones Unidas a partir del mes de septiembre de 1983. Destacó, entre otras cosas, que este período se había caracterizado por la “tirantez entre las grandes Potencias, acentuada por la falta de progreso en el desarme y en la limitación de los armamentos”.

93. De hecho, creo que la suspensión de las negociaciones sobre la limitación y la reducción de los armamentos nucleares, en una fase de las relaciones internacionales tan difícil como ésta, es motivo de preocupación universal. Otras negociaciones sobre desarme están también estancadas, como las relativas a la prohibición de las armas químicas y a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La cesación de la carrera de armamentos responde a los intereses y aspiraciones de todos nuestros pueblos. En el importante discurso que pronunció aquí mismo el Presidente Reagan el 24 de septiembre pasado [4a. sesión], encontramos propuestas constructivas que esperamos tengan eco favorable.

94. En todo acuerdo de desarme el gobierno italiano considera que hay dos aspectos cruciales: primero, lograr el equilibrio de fuerzas en el nivel más bajo y teniendo en

cuenta los progresos alcanzados en materia de tecnología de armamentos, sin olvidar su complejidad; segundo, garantizar la vigencia del principio de verificación de los acuerdos. Pensamos también que —sin renunciar por ello a sus prerrogativas— los gobiernos podrían valerse de los progresos de la ciencia para cumplir la tarea que tienen por delante. Así pues, nos parece oportuno promover los contactos entre científicos de alto nivel de diferentes nacionalidades, quienes podrían debatir en los marcos apropiados y sin tomar partido, los problemas del desarme y de los controles, para brindarnos asesoramiento. La experiencia de los años pasados, sobre todo en la esfera de la reducción de las armas nucleares, nos ha demostrado lo difícil que es eliminar del concepto de equilibrio de fuerzas los prejuicios históricos y psicológicos, cuando, por el contrario, esa idea debe basarse únicamente en hechos objetivos y ciertos.

95. A mi juicio, la Asamblea General estaría en condiciones de desempeñar un papel importante con el objeto de promover entendimientos en esa esfera, incluso fuera del marco de la Organización mundial. Pero es evidente que, ante todo, ello significaría abstenerse de privilegiar propuestas para las cuales es difícil lograr consenso. Además, hay que reconocer que existe un vínculo estrecho entre el desarme convencional y el nuclear, sobre todo en lo que se refiere a las dos principales alianzas militares. En la actualidad, más que nunca, no sería realista pretender reducciones verdaderamente significativas en una esfera, sin lograr progresos paralelos en la otra. Es necesario prevenir la guerra, es decir, los conflictos nucleares tanto como los convencionales, sobre todo porque éstos son los que actualmente amenazan concretamente la estabilidad y la cooperación internacionales.

96. A la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas incumbe una responsabilidad directa en cuanto a las negociaciones tendientes a la prohibición total de las armas químicas. Mi Gobierno asigna una importancia prioritaria a esa prohibición. Hemos estimulado y apoyado la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos para que se elaboren, en forma de proyecto de convención sobre la prohibición de las armas químicas⁵, los resultados principales logrados en Ginebra durante largos años de negociaciones. Creemos que ese documento constituye una base sólida para continuar los trabajos. Hemos observado con interés los indicios de que la Unión Soviética estaría dispuesta a aceptar los principios que deben regir las inspecciones que tienen por objeto controlar la destrucción de los depósitos de armas químicas.

97. Los resultados positivos que se pudieron lograr en esa esfera, representarían en alguna medida la piedra de toque de la Conferencia y de su capacidad de satisfacer la aspiración universal de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, tema este último que es mucho más complejo que los otros. Mi Gobierno esperó fervientemente que se entablara en Viena, a mediados de septiembre, un diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Ese diálogo habría permitido verificar las repercusiones que podían tener los programas de investigación en la esfera de los armamentos en el espacio, con respecto a la estabilidad estratégica; diálogo que, ciertamente, no puede hacer caso omiso de los objetivos perseguidos igualmente en la esfera de las armas nucleares convencionales y nucleares. La reunión de Viena no pudo celebrarse debido al clima general de incompre-

sión que reina en las negociaciones sobre el desarme. No obstante, deseamos que en un futuro cercano, con una reflexión más profunda, se pueda abrir la vía de un diálogo que consideramos a la vez importante y necesario. Esperamos que las reuniones de alto nivel político que se celebraron en estos días entre los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan representado una oportunidad para lograr una celebración constructiva de las respectivas posiciones sobre los principales problemas de actualidad.

98. A pesar de las dificultades que acabo de citar, considero que se han establecido las bases de un diálogo promisorio en la esfera de la seguridad y el desarme, con la participación activa de los países neutrales y de los países europeos no alineados: me refiero a la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa celebrada en Estocolmo. El alto nivel político de las delegaciones ha hecho renacer, en enero, los sentimientos de esperanza que animan a los Estados participantes. Por otra parte, esos sentimientos reflejan el estado de ánimo de la opinión pública.

99. La Conferencia de Estocolmo podrá contribuir al establecimiento de un clima de comprensión y distensión en el continente europeo en la medida en que exponga las actividades militares en Europa, reduciendo con ello los riesgos que lleva consigo un ataque por sorpresa o el estallido de un conflicto por error. La preparación de un instrumento susceptible de consolidar el principio destinado a eliminar la amenaza del uso o la utilización de la fuerza sería una premisa adecuada para la adopción de medidas técnicas y militares destinadas a reforzar la confianza entre los países europeos.

100. Uno de los requisitos previos del progreso ulterior de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa es que se proceda a su aplicación armoniosa en todas las esferas previstas en el Acta Final de Helsinki⁶, entre las cuales cabe mencionar la esfera de los derechos humanos y las libertades fundamentales. No podemos dejar de mencionar la preocupación que nos causan la falta de progresos y, más aún, ciertas tendencias regresivas con respecto a la solución de esos problemas. Esta situación es especialmente lamentable porque a principios del año próximo se celebrará una reunión de expertos para tratar de lograr progresos en lo posible, en esos aspectos.

101. Los problemas del desarrollo y de las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo afectan también al equilibrio internacional. Ese es el reto al que debemos hacer frente, inclusive durante la recesión que nos afectó recientemente, y nuestra tarea sigue siendo compleja y ardua en la actual coyuntura económica. Naturalmente, han aparecido algunos signos alentadores de recuperación que parecen confirmarse en algunas zonas económicas. No obstante, persisten las dificultades; queda mucho por hacer antes de que pueda consolidarse la reactivación económica y que sus beneficios se extiendan a un número mayor de países.

102. Nunca hemos creído que el problema crucial de las relaciones económicas entre los países industrializados y los países en desarrollo pudiera resolverse por medio de medidas unilaterales tomadas con espíritu paternalista. Debemos tener eso en cuenta cuando tratemos de resolver los desequilibrios y el desorden que provoca la recesión.

La interdependencia de nuestras economías tiene una significación que trasciende el aspecto estrictamente económico. Esta reflexión postula una idea nueva de la cooperación internacional tanto en lo que respecta a su espíritu como a sus instrumentos. La interdependencia trae aparejado, finalmente, un concepto de cooperación fundado en un diálogo en el que participen todos los miembros de la comunidad internacional.

103. La Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que se celebró en Viena del 2 al 19 de agosto de 1984 determinó una etapa importante de ese diálogo. En cierta medida sus resultados podrían juzgarse insatisfactorios. Por nuestra parte, le hemos reservado una acogida positiva, reconociendo que parte del trabajo deberá ser reanudado en esta Asamblea. La Cuarta Conferencia General ha realizado, en muchos aspectos, un buen trabajo, que puede facilitar la tarea futura de la ONUDI cuando se transforme en organismo especializado.

104. Los problemas económicos que afligen a todo el mundo han afectado particularmente a las regiones asoladas por la sequía y otras catástrofes naturales. Poblaciones enteras se han visto obligadas a luchar por supervivencia.

105. Pese a las dificultades a que ha debido hacer frente nuestro país, hemos multiplicado las actividades a nivel bilateral. Estamos convencidos, no obstante, de que esas actividades deberían encuadrarse en el marco de la cooperación internacional. Deseamos que esta cooperación pueda restablecer el diálogo Norte-Sur. En la reciente Reunión Cumbre de Londres, celebrada del 7 al 9 de junio de 1984, el Gobierno de Italia reiteró sin ambigüedades su apoyo a toda iniciativa susceptible de facilitar el diálogo. También propusimos que se celebrara una reunión mundial en la cumbre para reexaminar a nivel mundial y a fondo las relaciones Norte-Sur a largo plazo.

106. Parecería necesitarse además una acción internacional más decisiva para atacar el meollo del problema, o sea, el endeudamiento de los países en desarrollo. Hay que definir también reglas comerciales más apropiadas. Italia ya ratificó el acuerdo para aumentar las contribuciones al FMI y aceptó el principio de la cancelación de las deudas de los países menos desarrollados, que se ven afectados por problemas particularmente graves en materia de balanzas de pagos. Desde hace muchos años hemos sostenido en la UNCTAD la necesidad de adoptar mecanismos apropiados para estabilizar los precios de las materias primas.

107. Entre nuestras iniciativas, me limitaré a recordar el proyecto de Italia para el Sahel. Por el método escogido y por su envergadura financiera, ese proyecto es un instrumento eficaz para luchar contra el hambre en esa vasta región. En Italia también se ha asignado gran prioridad a los problemas que afectan a los niños. Esto nos ha permitido cooperar aún más estrechamente con el UNICEF.

108. Tres decenios de negociaciones y conflictos, la región del Medio Oriente aún desgravada por la crisis y el conflicto árabe-israelí no ha sido resuelto. Debemos reconocer que durante este año se ha producido un estancamiento peligroso en la situación. Las perspectivas de negociación posibilitada por las propuestas presentadas el

1º de septiembre de 1982 por el Presidente de los Estados Unidos³ y las decisiones adoptadas en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez el 9 de septiembre de 1982², se han desvanecido. La amargura y la frustración se han apoderado, especialmente de quienes hasta ahora trabajaron más duramente en la búsqueda de una solución política. Como miembro de la Comunidad Europea y como país mediterráneo, Italia está dispuesta a hacer todo lo posible por contribuir a la reanudación de las negociaciones. Hay que evitar que las partes se dejen tentar una vez más por la perspectiva del enfrentamiento, que solamente puede traer más duelo y ruina a todos los pueblos de la región.

109. Creemos que para lograr una solución duradera al conflicto árabe-israelí se deben tener en cuenta las exigencias de seguridad de todos los Estados de la región, así como los requisitos de justicia que necesariamente entrañan la creación de una patria palestina. En lo inmediato, es necesario que la cuestión palestina vuelva a ocupar el lugar central que le corresponde en el contexto del problema árabe-israelí. Por eso, hacemos un llamamiento urgente a Israel, país para el cual solamente la paz puede abrir caminos auténticos de seguridad, a los que tiene derecho, y grandes perspectivas de cooperación dentro de la región.

110. Aun en la fase actual de estancamiento, pueden verse algunos elementos positivos. Se ha manifestado una gran tendencia a la unidad en el mundo árabe. Vemos en ello un signo positivo porque las divisiones no fomentan en absoluto la adopción de compromisos políticos serios. Egipto ha regresado a la Organización de la Conferencia Islámica: de ahí otra señal positiva, porque los trabajos de esa organización se beneficiarán indudablemente con la contribución de tan importante país. Otra señal positiva, a nuestro juicio, es la política que ha adoptado Arabia Saudita, país de grandes tradiciones, en favor de la unidad árabe. Finalmente, seguimos con gran atención el diálogo que se ha entablado entre Jordania y la OLP. Esperamos que el movimiento palestino reencuentre su unidad y se encamine a las negociaciones, pues únicamente por ese camino podrán crearse perspectivas de éxito en la importante cuestión palestina.

111. La prolongación de la lucha entre el Iraq y la República Islámica del Irán es para nosotros motivo de profunda preocupación. Las operaciones militares realizadas en los últimos meses han mostrado a las claras que los riesgos implícitos en el agravamiento y la expansión del conflicto, particularmente para los Estados del Golfo, son muy graves. Pero más allá del daño causado al equilibrio político y a los intereses económicos lo que nos angustia es el espectáculo de la muerte y la destrucción inútiles que ofrece ese conflicto desde hace más de cuatro años. No obstante, es posible hacer algo a nivel humanitario para aliviar el sufrimiento de los pueblos de los dos países.

112. Por consiguiente, hemos acogido calurosamente los esfuerzos del Secretario General para asegurar el respeto por los objetivos civiles. La comunidad internacional entera debe proseguir sus esfuerzos para lograr un acercamiento de las posiciones de ambas partes en el conflicto, para que se pueda alcanzar una solución negociada, con la que, ciertamente las dos grandes Potencias no están en desacuerdo.

113. En nuestro carácter de país mediterráneo, nos unen lazos tradicionalmente estrechos con el Líbano. En el pasado, Italia nunca vaciló en contribuir de una manera concreta a los esfuerzos de pacificación del Líbano y a la protección de las poblaciones locales. La acción del contingente de paz italiano ha sido apreciada por todas las partes interesadas.

114. En su momento, el proceso de conciliación libanesa, elaborado en las conferencias de Ginebra y Lausana nos mereció un juicio positivo. Estas conferencias dieron por resultado la formación del actual Gobierno de unidad nacional, en el cual todas las facciones libanesas están por fin representadas en forma adecuada. Por nuestra parte, estamos comprometidos a apoyar la obra de reconstrucción del país. Finalmente, estimo que hay que reconocer la contribución de Siria a ese proceso de conciliación.

115. No obstante, siguen existiendo problemas complejos. No se trata solamente de los problemas internos, causados por las heridas provocadas por un decenio de guerra civil. También el terrorismo sigue al acecho, y sus repercusiones son trágicas, como lo demuestra el atentado que recientemente destruyó la embajada de los Estados Unidos en Beirut, acto criminal que condenamos categóricamente.

116. Todos estos problemas seguirán sin solución en tanto continúe ocupada una parte del territorio libanés. Estamos convencidos de que sólo podrá lograrse una solución duradera cuando los israelíes se retiren del Líbano meridional, primer paso hacia el retiro de todas las tropas extranjeras del territorio libanés. En este contexto, corresponde un papel importante a las Naciones Unidas y, especialmente, a la FPNUL.

117. Por invitación del Gobierno italiano, y de conformidad con las disposiciones del Documento Clausura de la reunión de Madrid de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, del 16 al 26 de octubre próximo se celebrará en Venecia un seminario sobre la cooperación económica, científica y cultural en la región del Mediterráneo. Ese seminario encuadra dentro de un marco político que procura concretar y mantener la distensión en la región del Mediterráneo. Además de los Estados signatarios del Acta Final de Helsinki, al seminario han sido invitados también los ocho países ribereños del Mediterráneo que no forman parte de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como las cinco organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.

118. Italia asigna gran importancia al éxito del seminario de Venezia y ha de brindar apoyo concreto al desarrollo posterior de la cooperación en el Mediterráneo.

119. Desgraciadamente, en esa misma región persiste otra situación de crisis: se trata del problema de Chipre. El Gobierno italiano desea reafirmar su pleno apoyo y aliento a la misión de buenos oficios emprendida por el Secretario General con el propósito de lograr una solución a los problemas de la isla, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Formulamos un caluroso llamamiento a todas las partes interesadas para que no dejen de aportar su contribución concreta de buena voluntad.

120. Durante estos últimos días participé, en San José, en una conferencia internacional cuyos propósitos de promover la paz, la cooperación, el desarrollo y el respe-

to de las libertades fundamentales y los derechos humanos en una región tan atormentada como la América Central se identificar con los ideales de las Naciones Unidas. En dicha conferencia participaron los 10 Estados Miembros de la Comunidad Europea, así como España y Portugal, anticipando de este modo la próxima ampliación de la Comunidad. Me complace poder anunciar que llegamos a conclusiones constructivas en lo que se refiere al apoyo político y a la ayuda económica, lo que representa un punto de partida para una relación más constante entre Europa y América Central. En la esfera económica, parece posible concretar iniciativas trilaterales entre los países de la región, la Comunidad Europea y los Estados Unidos, además de otros países industrializados. Merced a la invitación del Presidente de Costa Rica, así como a la capacidad de los cinco países de América Central para ponerse por encima de las divergencias que los separan, pudo lograrse un importante resultado político.

121. Los países del Grupo de Contadora, que pocos días antes asistieron a la reunión de la Unión interparlamentaria celebrada en Ginebra, ya habían realizado un buen trabajo que permitió la adopción por voto unánime —desde el de Nicaragua hasta el de los Estados Unidos— de una moción relativa a la América Central. La acción del Grupo de Contadora también se puso de relieve en San José. Italia le ofrece todo su apoyo para que el plan de paz de Contadora se concrete lo antes posible.

122. Los diferentes procesos de normalización democrática en América del Sur, que se manifiestan por la afirmación del pluralismo y de la libertad, son testimonio de una evolución positiva en una región en la que hasta ayer eran mayoría los regímenes autoritarios y militares.

123. Hemos comprobado con una satisfacción muy especial la conclusión del tormentoso proceso de restablecimiento de la democracia en la Argentina, gran país al que estamos ligados por profundos vínculos de sangre, tradición y cultura; país que ahora desempeña una nueva función, no solamente en el marco continental sino también en el escenario internacional. Seguimos con simpatía y participamos en el camino hacia la democratización, por difícil que sea, de otro país latinoamericano, el Uruguay, al que también nos sentimos unidos por vínculos profundos.

124. En lo que se refiere a la controversia que todavía enfrenta a la Argentina y a Gran Bretaña, cuyos aspectos más agudos son la herencia del funesto conflicto desencadenado por el régimen militar, reiteramos a las partes nuestra exhortación para que restablezcan, lo antes posible, un diálogo sin prejuicios, que será la primera etapa de las negociaciones futuras.

125. No obstante, en otros países de América Latina el ejercicio de la democracia y el respeto por los derechos humanos se encuentran obstaculizados, a pesar de las profundas aspiraciones de los pueblos en cuanto a un sistema político mejor. Expresamos nuestro rechazo más categórico ante ese estado de cosas. A este respecto, pensamos especialmente en Chile.

126. Paso ahora a referirme a los problemas económicos. Debido a la falta de una respuesta apropiada de la comunidad y de las instituciones internacionales, la enorme deuda externa latinoamericana puede constituirse en

un obstáculo para acontecimientos políticos alentadores. A pedido de los países interesados hemos realizado gestiones en los foros internacionales apropiados, y principalmente durante la Reunión Cumbre de Londres para que, de acuerdo con otros países occidentales, se estudien las posibles soluciones a este problema.

127. Si echamos una mirada al Africa, comprobaremos que además de la crisis, la tirantez, los conflictos, las calamidades naturales y los problemas de nutrición que se han vuelto muy graves y pesan enormemente sobre el desarrollo de ese continente, recientemente han surgido nuevos elementos, que si bien pueden ser limitados e insuficientes, abren nuevas perspectivas para la concreción de los objetivos de paz y estabilidad.

128. Los acuerdos concertados con respecto al Africa meridional son positivos. Siguen la orientación que siempre hemos deseado, es decir, se encaminan a una solución política y negociada de los problemas de esa parte de Africa, con respeto por la soberanía y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Pero es un hecho que las fuerzas sudafricanas en Angola todavía no se han retirado por completo. Otros indicios podrían incluso hacer creer en un posible estancamiento del proceso. Comprobamos con pesar que es lento el progreso alcanzado con respecto a la independencia de Namibia de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esta resolución, por el contrario, debe ser aplicada rápidamente y sin condiciones. La independencia de Namibia es el elemento fundamental para juzgar de manera definitivamente positiva a los nuevos elementos de distensión entre Sudáfrica y los países limítrofes. Nuestra condena del intolerable sistema de *apartheid* y de la política de reasentamiento forzado sigue siendo categórica.

129. El reciente acuerdo sobre el retiro de las tropas francesas y libias del Chad abre una perspectiva de paz para ese país. Deseamos que pueda concretarse. Es evidente que a ese acuerdo debería seguir una acción concreta tendiente a la reconciliación nacional. Italia apoya los esfuerzos realizados por la Organización de la Unidad Africana (OUA) con el propósito de facilitar el entendimiento entre el gobierno y la oposición.

130. Igualmente deseamos la iniciación de negociaciones basadas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana que sean susceptibles de solucionar los conflictos que desgarran al Cuerno del Africa, región a la cual nos sentimos particularmente unidos por vínculos históricos, así como por nuestra cooperación siempre en aumento. Etiopía y Somalia deben reencontrar el camino del diálogo y la cooperación. También deben librarse de la tremenda carga que representan las hostilidades en términos de recursos humanos y económicos, pues es un obstáculo para el desarrollo y para la lucha contra la pobreza. Deseamos que las soluciones para los problemas de esta región se basen en el respeto a la integridad territorial de los Estados dentro de las fronteras existentes, así como en la no injerencia en los asuntos internos. Del mismo modo, estas soluciones deberían tener en cuenta la identidad histórica y cultural de las poblaciones correspondientes.

131. Italia sigue con gran interés los acontecimientos en Asia. Estamos convencidos de que por su historia, su cul-

tura, su sabiduría y la capacidad de trabajo de sus pueblos, ese inmenso continente puede contribuir de manera fundamental a la paz, la estabilidad y el progreso del mundo. Existen lazos de respeto y amistad que unen a Italia con los países asiáticos, desde el Japón a la República Popular de China y los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. El Pacífico puede convertirse en una región de gran importancia, para beneficio de todos los pueblos de la tierra.

132. En ese contexto, creemos que la solución política de la crisis de Camboya, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, podría liberar al continente asiático de un problema regional muy grave, permitiendo al mismo tiempo librar energías para aplicarla al desarrollo económico y social. Igual actitud sostenemos con respecto a la crisis del Afganistán.

133. El Gobierno italiano sigue con atención los acontecimientos de la península de Corea y desea que se restaure un diálogo directo entre ambas partes, sin injerencia externa. Ese diálogo pacífico podría, en efecto, promover iniciativas susceptibles de alcanzar el objetivo prioritario, que es la unificación de la península. A nuestro juicio los contactos recientes entre la Cruz Roja de las dos Coreas constituyen un hecho positivo. Un paso posterior podría ser el de lograr un entendimiento entre ambas partes con respecto a su participación conjunta en los próximos Juegos Olímpicos que se realizarán en Seúl, dándole el carácter de universalidad que les ha faltado en las dos últimas ediciones. Asimismo, pensamos que las dos Coreas deberán ser admitidas en las Naciones Unidas, sin por ello comprometerse, —sino, por el contrario, favoreciendo— las perspectivas de la unificación de la península.

134. Al igual que sus otros nueve miembros de la Comunidad Europea, Italia aporta su contribución al desarrollo de una comunidad económica y política abierta a la cooperación con todos los otros pueblos. Nuestra Comunidad obra como factor de paz, equilibrio y progreso en la sociedad internacional. Por eso, como lo dijo el Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, sus objetivos se identifican con los de las Naciones Unidas.

135. La perspectiva de la próxima admisión de España y Portugal, que Italia considera un acontecimiento histórico, y la propuesta recientemente renovada de crear una estructura institucional más avanzada y establecer las bases de una unión europea, son acontecimientos que pueden tener una influencia positiva en el plano mundial.

136. Por su contribución a la solución de las controversias, por su búsqueda de vías susceptibles de remediar las dificultades y la inestabilidad de la situación internacional, la Comunidad Europea cree poder, asimismo, ayudar a los otros pueblos. Por nuestras gestiones destinadas a establecer relaciones estrechas entre los países de ambas costas del Atlántico, así como entre los países de la unión europea, estamos persuadidos de poder fortalecer la capacidad de Occidente para contribuir a la creación de un porvenir mejor para toda la humanidad.

137. La construcción de Europa tiene por objeto fortalecer la cooperación interna de nuestro continente. Esa cooperación debe aplicarse en un pie de igualdad también a los Estados pertenecientes a otras regiones. Italia está

tratando de imprimir nuevo impulso a la integración de Europa, convencida de que, gracias a su unión, nuestras naciones estarán en mejores condiciones de ofrecer la contribución de su cultura, su tradición histórica y su experiencia política.

138. Pero las buenas intenciones y los esfuerzos de los europeos, serían insuficientes sin una acción coordinada, en la que tendrían responsabilidad todos los Miembros de las Naciones Unidas. Por esta razón ofrecemos toda nuestra voluntad de cooperación a esta gran institución, sin la cual —como lo ha dicho el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización— “el mundo sería ciertamente un lugar mucho más peligroso y desordenado”.

139. Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, en primer término, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Rindo homenaje al país amigo de Zambia, y le deseo el mayor éxito y buena suerte en el cumplimiento de su labor en este período de sesiones. Le aseguro la plena cooperación de la delegación del Estado de Bahrein en el cumplimiento de los deberes de su alto cargo internacional.

140. También deseo expresar el agradecimiento de la delegación de mi país al Sr. Jorge Illueca por su competencia en la dirección de las tareas del trigésimo octavo período de sesiones.

141. Asimismo, tengo el placer de rendir homenaje a los incansables esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, con miras a fortalecer el papel de la Organización y tratar de concretar los propósitos y principios de la Carta, particularmente con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

142. También tengo el placer de felicitar al Gobierno y al pueblo de Brunei Darussalam con motivo de su ingreso a las Naciones Unidas, y desear a ese país amigo plena prosperidad y progreso.

143. Hemos llegado a este foro internacional con el objeto de mantener la paz y la cooperación internacionales, encontrar soluciones eficaces para los actuales problemas mundiales y asegurar un mayor progreso para todos los pueblos del mundo. Esos objetivos sólo podrán lograrse con una comunidad internacional que crea en la interdependencia y en la solidaridad, que labore en aras de la justicia y la cooperación entre los pueblos del mundo, y adhiera a los propósitos y principios de la Carta, que todos hemos prometido acatar.

144. Es lamentable que los acontecimientos de los últimos años hayan hecho nuestras tareas más difíciles y onerosas. Debemos considerar tales acontecimientos como retos humanos que exigen esfuerzos colectivos y concentrados.

145. La guerra en el Golfo ha durado ya cinco años. Se han acrecentado los peligros y la amenaza que representa para la paz y la seguridad internacionales. Ha adoptado un cariz peligroso en los últimos meses debido a que se han efectuado ataques fuera de las zonas de hostilidades, contra buques cisterna pertenecientes a Estados que no son parte en el conflicto entre la República Islámica del

Irán y el Iraq. Este acontecimiento peligroso debe impulsarnos, ahora más que nunca, a aumentar nuestros esfuerzos de mediación para zanjar pacíficamente esa controversia.

146. Llevados por su deseo de coexistencia pacífica y de buena vecindad, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, los Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo solicitaron al Consejo de Seguridad que adoptara una resolución exhortando a los Estados a respetar la integridad territorial de los países que no fueron partes en las hostilidades en el Golfo, a que actuaran con la máxima moderación y se abstuvieran de todo acto que pudiera agravar o ampliar aún más el conflicto.

147. En la resolución 552 (1984) del Consejo de Seguridad se confirmó que la comunidad internacional estaba convencida de que esos ataques constituían una amenaza a la seguridad y la estabilidad de la zona y tenían graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Se ha pedido al Consejo de Seguridad que siga de cerca la aplicación de esa resolución, para garantizar la libertad y la seguridad de la navegación en las aguas internacionales y en los estrechos marítimos para los buques en ruta hacia o desde los puertos e instalaciones de Estados que no son partes en la guerra que se libra en el Golfo. El Consejo de Seguridad deberá cumplir sus responsabilidades, ateniéndose a las disposiciones de la Carta, y tomar medidas positivas y decisivas para poner fin a la guerra y resolver la situación por medios pacíficos.

148. Para reducir la tensión provocada por la guerra, el Estado de Bahrein exhortó al Irán y al Iraq, a comienzos de julio de este año, a aceptar el principio de neutralidad de los puertos marítimos del Golfo, lo que constituiría un paso natural, puesto que ambas partes, en función de la propuesta del Secretario General, habían convenido en no atacar blancos civiles. Confiamos en que nuestra exhortación será escuchada por el Irán, ya que ha sido contestada por el Iraq, a fin de proteger las vidas de los civiles en los Estados en conflicto y salvaguardar los intereses económicos de todos los Estados del Golfo.

149. Nuevamente exhortamos a los dos Estados vecinos, el Irán y el Iraq, a que zanjén sus dificultades por medios pacíficos, y restablezcan sus relaciones normales, sobre la base del respeto mutuo, la buena vecindad y la no injerencia en los asuntos internos, de manera que puedan prevalecer en la región la paz y la cooperación constructiva, para bien y prosperidad de sus pueblos. En esta oportunidad deseo elogiar la respuesta positiva del Iraq a todas las tentativas de mediación internacional para solucionar esta guerra por medios pacíficos.

El Sr. Gumucio Granier (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

150. La región del Golfo Árabe ha sido foco de atención de todos los países del mundo en razón de que constituye un punto estratégico importante y debido a sus vastas reservas de hidrocarburos que van a los mercados mundiales para atender a buena parte de las necesidades energéticas. Los países del Golfo han afirmado con frecuencia que el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región depende de su propia responsabilidad colectiva, sin ninguna intervención extranjera. Esta política conjunta se hizo realidad con la fructífera coope-

ración y comprensión establecidas entre los países del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo en las esferas política, económica, de defensa y otras.

151. La guerra del Golfo, la constante agresión israelí contra los países árabes, la invasión soviética del Afganistán y la creciente rivalidad entre el Este y el Oeste son signos de peligro que indican que el mundo se encuentra permanentemente ante una crisis grave que amenaza la paz y la seguridad internacionales y pone en peligro todos los logros alcanzados por las Naciones Unidas en los cuatro decenios que transcurrieron desde la segunda guerra mundial. La comunidad internacional se encuentra, hoy más que nunca ante una difícil disyuntiva histórica: la guerra y la no observancia del imperio del derecho o la solución pacífica de las controversias y el respeto por la Carta de las Naciones Unidas. La paz basada en la justicia, la dignidad del hombre y la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados son nobles aspiraciones humanas que deben alcanzarse a pesar de todas las dificultades.

152. La crisis que afecta a las Naciones Unidas es culpa de algunos Estados que hacen caso omiso de la Organización y de su Carta y tratan de alcanzar ciertas metas políticas mediante el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza para evitar que la Organización cumpla su principal objetivo, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad, órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad, con frecuencia se ve imposibilitado de cumplir sus obligaciones en razón de la rivalidad y el conflicto entre el Este y el Oeste.

153. Las dos superpotencias, sobre las que debe recaer mayor responsabilidad internacional en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad, han decepcionado a los demás Estados al empeñarse en la carrera de armamentos, especialmente de armas atómicas estratégicas, y en la creación de esferas de influencia política y militar en el mundo. Eso ha frenado el proceso de distensión entre las dos superpotencias y ha enrarecido la atmósfera necesaria para que se establezca entre ambas un diálogo positivo y constructivo.

154. Si bien la distensión entre las dos superpotencias se considera un factor positivo para reducir la tirantez en el mundo, la actual crisis en las relaciones internacionales no debe considerarse una crisis entre dos partes, sin la participación de una tercera. Desgraciadamente, la crisis actual es universal, por su carácter y sus ramificaciones. Por tanto, todos los países del mundo deberán manifestar un interés positivo y concertado por la seguridad y estabilidad mundiales. El terror atómico, la crisis alimentaria mundial, la paz y la estabilidad en el planeta, son problemas de naturaleza universal para cuya solución deben contribuir efectivamente todos los Estados del mundo. La hegemonía en las relaciones internacionales debe ser pues sustituida por la igualdad y el imperio de la ley, para que pueda fortalecerse la fe en esta Organización internacional y para que ésta pueda desempeñar una función humanitaria prominente a fin de que todos los pueblos del mundo gocen de paz y prosperidad.

155. El agravamiento de los agudos problemas internacionales es motivo de preocupación y de pesimismo con respecto al futuro de las actuales relaciones internaciona-

les. Año tras año, seguimos esperando que esa preocupación y ese pesimismo se desvanezcan gracias al surgimiento de una nueva era de cooperación y entendimiento entre los Estados. Creemos que la causa de ese pesimismo no es la existencia de problemas en las relaciones internacionales, pues esos problemas han existido desde siempre. Lo realmente inquietante es que, tras siglos de civilización y progreso en todos los campos, las naciones no hayan podido establecer un sistema internacional eficaz, basado en la cooperación, la justicia y el respeto mutuo. Las relaciones internacionales siguen dominadas por intereses nacionales estrechos, cuyo afianzamiento frecuente comporta el empleo de la fuerza como instrumento principal.

156. Surge entonces, a este respecto, un interrogante acerca de la naturaleza de la función de las Naciones Unidas en ese cúmulo de problemas y crisis, como Organización que debe mantener y preservar la paz y la seguridad mundiales.

157. Pese a sus grandes contribuciones en la esfera del progreso social y el desarrollo, las Naciones Unidas no han podido o no han tenido oportunidad de desempeñar la función que les confiara la Carta. La comunidad internacional debe hacer frente a ese hecho con responsabilidad y sentido de la realidad para desembarazarse del círculo vicioso de esperanzas y expresiones de deseos y para que la Organización se convierta en un instrumento eficaz para poner en práctica los propósitos y objetivos de la Carta. Esa no es tarea fácil; es ardua y difícil y exige una nueva perspectiva colectiva caracterizada por el coraje y la fe. Es evidente que existe un sentir colectivo internacional en cuanto a que es inevitable introducir modificaciones a las Naciones Unidas para rectificar y fortalecer su papel, especialmente en lo que respecta a la causa de la paz y la seguridad mundiales.

158. El Oriente Medio ha sido escenario de reiterados hechos sangrientos y trágicos desde 1948, cuando la tierra árabe de Palestina fue tomada por la fuerza y se estableció en ella un Estado sionista. Todos los intentos y esfuerzos internacionales tendientes a reducir la tirantez en esta región estratégica y sensible del mundo han fracasado porque no han llegado a la raíz del conflicto árabe israelí.

159. A raíz del conflicto árabe israelí está la necesidad de reconocer al pueblo palestino su derecho imprescriptible e inalienable a la soberanía y al establecimiento de su propio estado en su tierra, bajo la dirección de la OLP, su única representante legítima.

160. La negativa de Israel de reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino, que han sido reafirmados una y otra vez en las resoluciones de las Naciones Unidas durante los últimos 37 años, ha agravado la tensión en el Oriente Medio, especialmente después que Israel puso al descubierto sus ambiciones imperialistas y expansionistas al librar una guerra militarista, sectaria y racista contra los Estados árabes, ocupar sus tierras por la fuerza y aplicar las formas más horribles de represión y terrorismo contra la población árabe, especialmente contra los palestinos que viven bajo el yugo de la ocupación israelí.

161. La creciente crueldad de la agresión israelí contra los pueblos árabes ha alcanzado un nivel tan peligroso que deberán adoptarse medidas internacionales decisivas y eficaces para poner coto a esa agresión, que contraviene

los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. La Organización y, en especial, el Consejo de Seguridad, que es responsable por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, siguen siendo incapaces de evitar que Israel aplique esa política agresiva, pues cuenta con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos.

162. Declaramos hoy, como lo hicimos el año pasado en el trigésimo octavo período de sesiones [21a. sesión], nuestro apoyo y aprobación al plan unificado de paz aprobado el 9 de septiembre de 1982, en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre², celebrada en Fez que hace referencia a todos los aspectos y detalles del conflicto árabe israelí. El plan es un intento realista de hallar una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio. Los elementos del plan se derivan de los principios de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas, y exigen el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, y el desmantelamiento de todos los asentamientos que Israel ha establecido ilegalmente en esos territorios. En ese plan también se reafirma el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al ejercicio de sus derechos imprescriptibles e inalienables, incluido el establecimiento de un Estado independiente en su propio suelo.

163. Israel ha rechazado el plan de paz árabe para el Oriente Medio y todas las iniciativas serias para la solución del conflicto árabe israelí. Asimismo, ha confirmado con ello su calidad de Estado colono expansionista que condona los crímenes y matanzas perpetradas contra la nación árabe, especialmente contra los pueblos palestino y libanés. ¿Por cuánto tiempo será incapaz la comunidad internacional de llevar a la práctica su declarada intención, consagrada en reiteradas resoluciones, de poner fin a la agresión israelí, cuyo peligro crece día a día, amenazando no sólo la seguridad en la región sino también en todo el mundo?

164. La ayuda y el apoyo que Israel sigue recibiendo sólo ha servido para tornarlo más arrogante y decidido a infringir las resoluciones de las Naciones Unidas y violar los derechos humanos fundamentales. Israel sigue dando largas al asunto e impone condiciones inaceptables y nada razonables para su retirada del Líbano, lo que demuestra su malvada intención de perpetuar la ocupación.

165. Es una tarea histórica primordial de la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, devolver la seguridad y la estabilidad a la tierra oprimida del Líbano. Esto sólo puede obtenerse limitando las actividades de Israel y obligándolo a que se retire de todo el territorio libanés, de conformidad con las repetidas resoluciones del Consejo en ese sentido.

166. La invasión israelí del Líbano ha complicado la situación interna en el país y ha aumentado la tensión en la región del Oriente Medio. Esperamos que el Líbano árabe se recupere de sus sufrimientos gracias a la unidad y la solidaridad de su pueblo, y que pueda mantener su integridad territorial y soberanía para un futuro mejor, con el restablecimiento de la seguridad, la tranquilidad y la estabilidad de ese país árabe, cuyos sufrimientos han superado todo lo imaginable.

167. Hay otras cuestiones importantes que siguen mereciendo la atención de la comunidad internacional y a las

cuales todavía no se ha podido encontrar soluciones apropiadas.

168. Las fuerzas soviéticas han ocupado el Afganistán desde fines de 1979, pese a las repetidas resoluciones de las Naciones Unidas y las exhortaciones a la Unión Soviética a que se retire de ese país para que su pueblo pueda recuperar su libertad y volver a la política de no alineamiento que había adoptado por sí mismo. Quisiera exhortar ahora —y es una exhortación de la comunidad internacional en su conjunto— a la Unión Soviética a que retire sus fuerzas del Afganistán y deje al pueblo de ese país elegir su sistema político sin ninguna presión ni amenaza.

169. En Sudáfrica, el Gobierno de la minoría blanca somete a la mayoría negra a las peores formas de segregación y discriminación racial, lo que contraría todos los principios morales y los elevados principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. Exhorto al Consejo de Seguridad a tomar medidas idóneas para que el Gobierno de Pretoria renuncie a su política racista.

170. Con respecto a la cuestión de Namibia, el Gobierno de Sudáfrica sigue dando largas al asunto y rechaza toda solución justa de la cuestión. El Estado de Bahrein está convencido más que nunca de la necesidad de aumentar la presión internacional sobre Sudáfrica para que aplique la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que pide la independencia de Namibia bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

171. En lo que se refiere a la cuestión de Chipre, reafirmamos la importancia de crear una atmósfera propicia que allane el camino para hallar una solución pacífica que sea aceptable para ambas partes en pugna. Debemos rendir homenaje a los denodados esfuerzos del Secretario General por reducir las divergencias entre las partes y encontrar una solución justa y duradera a ese problema.

172. En cuanto a los intentos que se han hecho para resolver la controversia entre las dos partes de Corea, acogemos con beneplácito la exhortación a que se realicen negociaciones incondicionales con miras a la unificación de la península coreana por el bien y la prosperidad del pueblo coreano en su conjunto.

173. Los países del mundo están atravesando la peor etapa de estancamiento y recesión económica desde la segunda guerra mundial. La recuperación que el mundo presencié hace algunos años, que fue diversa en distintas partes del mundo, es ahora cosa del pasado. El fin de la recuperación en algunos grandes países industrializados ha agravado las dificultades económicas de los países en desarrollo, en especial de los países más pobres.

174. El estancamiento y la recesión de la economía mundial han provocado un aumento de la deuda de los países en desarrollo, que, según los cálculos, ha superado actualmente los 800.000 millones de dólares. Cabe señalar que el aumento de la deuda de los países en desarrollo se originó en la reducción de los precios de las materias primas producidas por esos países y en el aumento de los precios de los artículos manufacturados importados de los países industrializados. Eso determinó peligrosas repercusiones negativas para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo y amplió la profunda brecha en el nivel de vida entre los países del Norte y el Sur.

175. Cabe preguntarse si en el mismo planeta pueden coexistir dos mundos tan distintos —uno demasiado rico y el otro indigente, aquejado por el hombre y las enfermedades— sin que surjan tremendas crisis, tanto en el Norte como en el Sur. Deberíamos ser conscientes de que nuestro mundo es uno solo, de que los intereses están interrelacionados, es un mundo en el cual el importador y el exportador se necesitan recíprocamente. El rico y el pobre son miembros de la misma comunidad y si la brecha entre ambos se ensancha, las privaciones conducirán inexorablemente al enfrentamiento. Por lo tanto, la comunidad internacional debe consolidar sus esfuerzos colectivos para reducir la intensidad de la crisis y mitigar sus efectos destructivos. Esto no podrá lograrse sino con el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la independencia y las asociaciones colectivas.

176. La delegación de mi país espera que en el actual período de sesiones la Asamblea General apruebe resoluciones idóneas para resolver los problemas del mundo que amenazan a la humanidad con tremendas consecuencias si no se toman medidas colectivas para combatirlas. Quisiera reafirmar que el Gobierno y el pueblo de Bahrein están plenamente dispuestos a cooperar con los pueblos y los gobiernos del mundo para realizar las aspiraciones de la comunidad mundial, de conformidad con los elevados fines y propósitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Debemos contribuir a construir un mundo mejor en el que imperen la seguridad y la armonía, a fin de que podamos cumplir nuestra misión para que las generaciones venideras puedan vivir en paz, prosperidad y estabilidad.

177. Sr. YAQUB-KHAN (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Es para mí un placer felicitar al Sr. Lusaka por su elección al cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Es particularmente grato para mi delegación que ocupe ese cargo el representante de un país con el que el Pakistán mantiene estrechos vínculos bilaterales y con el que comparte opiniones comunes. Su elección unánime a la Presidencia es un homenaje al papel constructivo que en todo momento ha desempeñado Zambia en la búsqueda de un orden internacional justo. También es un reconocimiento de sus dotes personales de estadista, su prudencia y su dedicación a la causa de la descolonización, la libertad y la justicia. Quiero asegurarle que podrá contar con la plena colaboración y los sinceros votos de éxito de mi delegación.

178. También deseo manifestar el profundo agradecimiento de mi delegación por la gran capacidad y dedicación con que el Sr. Jorge Illueca, dirigió las deliberaciones de la Asamblea en su último período de sesiones.

179. Es para mí un placer especial felicitar a Brunei Darussalam por su incorporación en las Naciones Unidas y dar la bienvenida a su delegación. Como otro país asiático e islámico, el Pakistán ya ha establecido relaciones cordiales y fraternales con Brunei, y esperamos trabajar en estrecha colaboración con él en las Naciones Unidas y en los demás foros internacionales.

180. Permítaseme expresar mi profundo reconocimiento al Secretario General por sus denodados esfuerzos en pro de la paz y la seguridad internacionales. Desde que ocupó su cargo, no hemos dejado de admirar sus memo-

rias anuales a la Asamblea General, no solamente por la evaluación que en ellas hace de los logros de la Organización, sino también por su análisis franco de sus insuficiencias y sus recomendaciones para ponerles remedio.

181. Al prepararnos para celebrar el cuadragésimo aniversario de la fundación de la Organización, la importancia de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/39/1] recalca los imperativos de fortalecer el multilateralismo y revitalizar el papel de las Naciones Unidas en su carácter de única institución de la humanidad que puede preservar la paz y la seguridad internacionales.

182. El trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General tuvo un comienzo auspicioso, porque tras una larga noche de enfrentamiento entre las principales Potencias, bien podemos estar presenciando las primeras luces de una nueva aurora. Esperamos sinceramente que las esperanzas de una distensión en las relaciones entre las grandes Potencias no sólo se mantengan, sino que sean el preludio de una nueva fase de distensión, en aras de la paz y el progreso mundiales.

183. En una era en la cual se ve amenazada la supervivencia misma de la civilización, es imperioso comenzar a apartarnos de la búsqueda del dominio mundial y de la hegemonía regional, que con tanta frecuencia han arrasado al mundo a conflictos apocalípticos.

184. La comunidad internacional tiene ante sí un programa claro que debe estudiar para lograr un futuro pacífico y seguro. Hay conflictos regionales que aguardan una solución pacífica, y hay situaciones de dominio extranjero y colonial que deben rectificarse. Está la carrera de armamentos, y sobre todo el aumento de los arsenales nucleares, que arrojan sombras sobre el futuro de la humanidad. Junto con la triste realidad de la situación internacional, la miseria y las privaciones afligen a una gran parte de la humanidad y un orden económico internacional injusto persiste como herencia del pasado y sigue acentuando la brecha entre pobres y ricos.

185. La paz internacional se nos seguirá escapando mientras las naciones poderosas sigan recurriendo impunemente al uso de la fuerza y hasta que las fronteras de las naciones más pequeñas no sean seguras, y no se respete plenamente su derecho a la búsqueda de la libertad y de la libre determinación.

186. Pakistán cree firmemente que la seguridad de las naciones más pequeñas y medianas puede asegurarse en un clima internacional de paz, estabilidad y progreso. Para lograr esos objetivos, el Pakistán ha realizado esfuerzos denodados con el objeto de promover relaciones de cooperación y buena vecindad, y de buscar soluciones pacíficas a los problemas de nuestra región. Esa actitud se ha puesto claramente de manifiesto en nuestros esfuerzos por lograr una solución pacífica a la grave situación creada por la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán, que sigue siendo motivo de profunda preocupación para nosotros y para toda la comunidad internacional.

187. Desde nuestra independencia, los sucesivos gobiernos del Pakistán han tratado de establecer relaciones fraternales con el Afganistán basados en los lazos históricos

que unen a nuestros pueblos y al imperativo de cooperación mutua que dictan la geografía, la interdependencia económica y las realidades políticas. Congruente con estos objetivos, el Pakistán siguió ofreciendo su amistad a todos los gobiernos que estuvieron en el poder en el Afganistán.

188. La intervención militar extranjera en ese país, en 1979, no obstante, causó en él un cambio fundamental. Un movimiento nacional autóctono dirigido contra la presencia de las fuerzas extranjeras y del régimen que éstas impusieron, comenzó a luchar por la liberación a lo largo y a lo ancho del Afganistán. En el conflicto subsiguiente se han realizado operaciones militares despiadadas para sofocar la heroica lucha de los afganos y se ha obligado a millones de ellos a abandonar su patria para buscar refugio en los países vecinos.

189. Como país vecino, el Pakistán se ha visto afectado por estas convulsiones y ha dado refugio a más de 3 millones de afganos que han huido de su país. Les hemos dado techo y medios de sustento, como lo imponen nuestras obligaciones islámicas y humanitarias. Seguiremos haciéndolo, dentro de nuestros limitados recursos, hasta que se creen dentro del afganistán las condiciones que permitan a esta desafortunada gente regresar a sus hogares con honor y seguridad.

190. Además del sufrimiento humano que ha causado la intervención militar en el Afganistán, se ha modificado radicalmente la atmósfera de seguridad imperante en la región. Se ha creado una situación potencialmente peligrosa, que ha contribuido a aumentar la tirantéz internacional. La persistencia de la intervención militar en ese país no alineado constituye un reto flagrante al respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados y a la no utilización de la fuerza en las relaciones entre Estados.

191. Para el Pakistán el peligro es directo y tangible, como se ha observado en la constante violación de nuestro territorio desde el Afganistán, que ha provocado la pérdida trágica de vidas inocentes, y daños materiales. En los últimos tiempos se ha registrado un aumento en la intensidad y la frecuencia de esas violaciones. En agosto pasado se perdieron 54 vidas inocentes a consecuencia de bombardeos realizados contra nuestro territorio. El último de estos ataques se produjo el jueves pasado y cobró 32 vidas más. El Gobierno del Pakistán está gravemente preocupado por estos ataques indiscriminados que han agravado la situación en nuestras fronteras septentrionales. Hasta ahora el Pakistán ha actuado con moderación y espera que la preocupación de la comunidad internacional ante la persistencia de esos ataques y sus peligrosas consecuencias, obligue a los responsables a abstenerse de nuevas agresiones.

192. Para el Pakistán, por lo tanto, —e indudablemente para toda la comunidad internacional— la constante ocupación del Afganistán por fuerzas extranjeras es motivo de gran preocupación. Tenemos plena conciencia de que la situación imperante en el Afganistán no admite una solución militar y sólo podrá resolverse por medios políticos. Por lo tanto, hemos realizado esfuerzos sinceros para lograr una solución política que restablezca la paz y la estabilidad en la región.

193. En nuestra búsqueda de solución al problema afgano, hemos terminado recientemente una nueva ronda de

conversaciones indirectas, por conducto del Representante Personal del Secretario General. Esta ronda ha marcado un nuevo hito en el proceso diplomático iniciado hace dos años. Seguimos confiando en que ese diálogo dará por resultado, en última instancia, una solución negociada honrosa. Por nuestra parte, seguiremos cooperando plenamente con el Representante Personal del Secretario General en su búsqueda de una solución amplia, basada en los principios enunciados por la Organización.

194. El establecimiento de relaciones de buena vecindad y libres de tirantezas entre el Pakistán y la India es la importancia crucial para lograr una atmósfera de seguridad y tranquilidad, en la cual sus respectivos pueblos puedan dedicarse de lleno a la urgente tarea del desarrollo nacional. Por lo tanto, el Pakistán se ha dedicado con asiduidad a crear un clima de comprensión y confianza mutua con la India, su país vecino. Tenemos plena conciencia de que la vía que hemos elegido puede ser ardua y larga, pero no nos desalentaremos por los reveses temporales y seguiremos en el camino de paz y buena vecindad que nos hemos trazado.

195. Nuestra oferta a la India de un pacto de no agresión, en 1981, sigue siendo una iniciativa importante destinada a eliminar la desconfianza y el temor. También hemos estudiado constructivamente la propuesta de un tratado de paz y amistad. En mayo pasado adelantaron en forma alentadora las negociaciones entre ambos Gobiernos para lograr un texto integrado, y seguimos confiando en que puedan zanjarse las diferencias todavía existentes entre ambas partes.

196. De conformidad con nuestra política tradicional de promover relaciones de buena vecindad con la India, seguimos dispuestos a reanudar e intensificar las negociaciones y tomar medidas concretas para instaurar la confianza mutua y promover la cooperación entre los dos países. Con ese mismo espíritu, buscamos una solución justa y honrosa para el problema de Jammu y Cachemira, que garantice relaciones perdurables y armoniosas y una paz duradera entre ambas naciones.

197. Los siete países de la región del Asia meridional, que juntos representan un cuarto de la humanidad, están comprometidos hoy en un esfuerzo vigoroso y decidido por aumentar e institucionalizar la cooperación mutua en pro del progreso económico y social de sus pueblos, de conformidad con los principios de la igualdad soberana y el beneficio mutuo. El Pakistán ha participado activamente en ese proceso porque considera que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de su pueblo y, además, promoverá un clima de confianza, estabilidad y armonía en la región. Ya se ha adelantado mucho en la elaboración de un marco para la cooperación regional en el Asia meridional y esperamos que se celebre el año próximo la conferencia en la cumbre, que de por sí será un hito en la promoción de la paz y la comprensión en la región.

198. Como Estado ribereño del Océano Índico, el Pakistán está plenamente comprometido con el objetivo de una zona de paz en la región y la considera un elemento importante en la búsqueda de la paz y la seguridad por los Estados de dicho océano. Estimamos que la convocatoria de una conferencia sobre el Océano Índico es un paso en ese sentido. Consideramos que la creación de una zona de paz en el Océano Índico exige medidas prácticas que

contribuyen a la eliminación de la rivalidad y la presencia militar de las grandes Potencias y a la prohibición de las armas nucleares del océano y de los territorios de los Estados ribereños e interiores. Asimismo, los Estados de la región tendrán que empeñarse en resolver pacíficamente todas las controversias pendientes y tratar de que reine entre ellos un clima de confianza, paz y seguridad.

199. En nuestras relaciones con las principales Potencias siempre hemos seguido escrupulosamente la política de no alineación, congruente con los intereses de paz y seguridad de nuestra región. No seremos parte en ningún bloque o alianza militar y no daremos base militar alguna a las Potencias extranjeras, ni entraremos en colusión con una de ellas en contra de los intereses de la otra. Nuestras relaciones con las principales Potencias, lo mismo que con los demás Estados, se basa en el bilateralismo y el beneficio mutuo, y deseamos que las grandes Potencias nos ayuden a promover la paz en nuestra región.

200. El trágico conflicto entre el Irán y el Iraq, que ha entrado en su quinto año, ya ha cobrado numerosas vidas humanas y causado una destrucción enorme de la riqueza nacional. El pueblo del Pakistán se siente profundamente angustiado por la persistencia de este conflicto, que no sirve los intereses ni de los países beligerantes ni de ningún otro país de la región.

201. Si no se pone coto a ese conflicto, las llamas que hoy consumen al Irán y al Iraq probablemente se extiendan a otros Estados de la región y faciliten la participación de Potencias foráneas en esta parte estratégica del mundo. Por consiguiente, el Pakistán ha realizado esfuerzos denodados utilizando todos sus recursos en forma bilateral o como miembro del Comité Islámico de la Paz, para poner fin cuanto antes a ese conflicto fratricida. Deploramos la continuación del conflicto, así como su ampliación, con el uso de armas químicas y los ataques al tráfico marítimo internacional. Instamos una vez más a los beligerantes a que, en respuesta al deseo de la comunidad internacional, pongan fin a las hostilidades y apoyen todos los esfuerzos internacionales tendientes a lograr la paz, incluida la función de mediación del Secretario General, que merece un ferviente homenaje, sobre todo por el éxito que ha tenido al lograr un acuerdo sobre la cesación de los ataques contra las poblaciones civiles.

202. La cuestión del Oriente Medio ha figurado en el programa de esta Asamblea desde hace más de tres decenios y sigue siendo la más explosiva de las situaciones que amenazan la paz internacional. El meollo de este problema es la ocupación israelí de los territorios árabes y palestino, la negación de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y la constante expansión israelí en perjuicio de sus vecinos árabes. En lugar de aprovechar las oportunidades de paz, Israel ha persistido en sus designios de anexar los territorios ocupados desde 1967 y ha aplicado una política sistemática tendiente a modificar el carácter histórico de esos territorios, especialmente mediante la creación de asentamientos.

203. La ocupación del Líbano meridional por Israel constituye una nueva dimensión del expansionismo israelí y de sus esfuerzos por imponer su voluntad en la región. Al mismo tiempo que aumenta la intensidad del conflicto del Oriente Medio, la invasión israelí del Líbano ha suscitado una nueva ola de violencia en la zona.

204. A pesar de la intransigencia israelí, la comunidad internacional ha formulado reiteradas propuestas con las que se podrían lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El año pasado la Asamblea General hizo suyo el llamamiento para que se celebrara una Conferencia internacional de Paz para el Oriente Medio [resolución 38/58 C]. En septiembre de 1982, los dirigentes árabes ofrecieron los elementos de un plan de paz en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre², celebrada en Fez. El Presidente Reagan³ presentó propuestas y la Unión Soviética formuló otras en julio pasado [véase A/39/368]. Todas estas iniciativas demuestran que siguen abiertas las vías para lograr una solución justa. No obstante, se necesita un esfuerzo concertado de la comunidad internacional para obligar a Israel a responder positivamente a esas iniciativas, a fin de reconocer los imperativos de la paz y la seguridad en la región.

205. Los principios en que debe basarse la solución del problema del Oriente Medio son claros y han sido afirmados reiteradamente. Ellos son, entre otros: el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén; logro por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, incluido el derecho a la creación de un Estado independiente en Palestina; y concreción del derecho de la OLP de representar al pueblo palestino y participar en un pie de igualdad en todas las actividades de paz.

206. Sólo el cumplimiento de estas condiciones puede garantizar la paz y la seguridad para todos los Estados del Oriente Medio. Todo esfuerzo que se realice para lograr este objetivo soslayando los imperativos fundamentales de la paz será contraproducente.

207. El compromiso del Pakistán con el principio de la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados también se pone de manifiesto en la posición adoptada acerca de cuestiones relativas a regiones que se encuentran muy lejos de la nuestra. Así pues, hemos apoyado constantemente el pedido de la comunidad internacional de que se retiren todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea y se restituya a su pueblo el derecho a decidir su propio destino, sin injerencias o presiones externas. El Pakistán apoya al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, que es el gobierno legítimo del país, en su lucha por la liberación nacional y la independencia. Seguimos esperando que Viet Nam, cuyo pueblo ha sufrido profundamente las privaciones de la guerra, reconozca la inutilidad de su presencia en Kampuchea y acate la exigencia mundial de que retire incondicionalmente sus fuerzas.

208. También nos oponemos a cualquier injerencia de Potencias extranjeras en los asuntos de los países de América Central, cuyos pueblos libran una lucha para superar problemas socioeconómicos profundamente arraigados que heredaron del pasado. La iniciativa de paz del Grupo de Contadora constituye la mejor esperanza de armonía y progreso en la región y merece el apoyo de todos.

209. Los vestigios del colonialismo y el racismo que sobreviven en el África meridional constituyen una afrenta para la humanidad. Estamos convencidos de que, en poco tiempo, los pueblos de Namibia y Sudáfrica, que libran una lucha heroica contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*, habrán de obtener su libertad. El Pakistán

apoya plenamente esta lucha y se unirá a esos pueblos en el festejo de su triunfo definitivo.

210. En Sudáfrica el régimen racista de Pretoria promueve una nueva constitución racista en su siniestro intento de perpetuar el sistema de *apartheid* en una nueva forma, en Namibia continúa valiéndose de los subterfugios y la agresión para negar la independencia al pueblo de Namibia.

211. Pretoria obstaculiza la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia al vincularlo con cuestiones improcedentes, al tiempo que intensifica la brutal represión contra el pueblo del Territorio. Mientras continúe la justa lucha del pueblo namibiano bajo la dirección de la SWAPO, es fundamental que la comunidad internacional continúe ejerciendo la máxima presión sobre Pretoria hasta que se dé cumplimiento rápido y fiel a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Ratificamos también nuestra solidaridad con los Estados vecinos y con los Estados de primera línea, frecuentes víctimas de la agresión de Pretoria por apoyar la causa de la justicia y la libertad en Sudáfrica y Namibia.

212. En la era nuclear en que vivimos el desarme es un imperativo moral. En un sentido absoluto, la carrera de armamentos constituye una amenaza para la supervivencia de la humanidad y, en tanto prosiga, representa un lamentable desperdicio de recursos humanos y materiales. La acumulación de armas nucleares y la nueva dimensión de la carrera de armamentos —que ha llegado ahora al espacio ultraterrestre— superan toda lógica y toda estrategia racional de disuasión y sólo sirven para aproximar el fantasma siniestro de la extinción de la civilización humana. La carrera de armamentos no puede continuar de modo desenfrenado; debe detenerse y revertirse.

213. Estamos convencidos de que la falta de negociaciones sólo contribuye a intensificar, en vez de limitar, la carrera de armamentos nucleares. Por lo tanto, lamentamos que se prolongue la interrupción de las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y que se hayan suspendido las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas; esperamos sinceramente que se reanuden cuanto antes.

214. El problema de la carrera de armamentos interesa a todos los pueblos y, por ello, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la promoción del criterio internacional colectivo sobre desarme para el cumplimiento de sus objetivos. La falta de avances tangibles en materia de desarme en el marco de las Naciones Unidas sigue siendo, para nosotros motivo de preocupación. Tanto dentro como fuera de la Organización internacional, debe mantenerse la presión tendiente a proscribir el desarrollo de las armas de destrucción masiva y a evitar que la carrera de armamentos se propague al espacio ultraterrestre.

215. Las iniciativas específicas adoptadas por el Pakistán en el marco de las Naciones Unidas con miras a obtener garantías negativas de seguridad para los Estados que no poseen armas nucleares y al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el Asia meridional, se derivan del enfoque que hemos adoptado para examinar las

cuestiones referidas al desarme. Creemos que todas las actividades en pro del desarme nuclear o convencional —a nivel mundial, regional o bilateral, a largo plazo o de carácter provisional— merecen el apoyo de la comunidad internacional. Igualmente, reconocemos que existe una correlación válida entre el desarme y la seguridad mundial y destacamos la necesidad de que se apliquen medidas de fomento de la confianza, dado que la experiencia demuestra que las metas del desarme no pueden alcanzarse en un ambiente político de tensiones y conflictos.

216. El Pakistán está comprometido con la no proliferación de las armas nucleares y dicho compromiso se refleja en nuestro apoyo incondicional a las medidas de desarme propuestas en el marco de las Naciones Unidas, nuestros esfuerzos permanentes por lograr el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, nuestra iniciativa a favor de una declaración conjunta sobre la no adquisición de armas nucleares por los Estados de la región, nuestra oferta a la vecina India acerca de la inspección recíproca de instalaciones nucleares y nuestra disposición de estudiar las modas de mantener nuestra región libre de armas nucleares. Como ha dicho en varias ocasiones el Presidente Mohammad Zia-ul-Haq, el Pakistán ha asumido y asumirá el compromiso de no desarrollar armas nucleares ni permitir su instalación en nuestro territorio.

217. La profundización de la crisis económica mundial se manifiesta en ciertos fenómenos mundiales tales como el pronunciado descenso de la actividad económica determinado por la disminución de las inversiones, el aumento del proteccionismo y el alto nivel de desempleo. Los países en desarrollo han sido los más afectados. Sus sistemas económicos y sociales vulnerables se han visto devastados por una crisis, agravada por el deterioro de la relación de intercambio, la disminución de la demanda externa para sus productos, las elevadas tasas de interés, la disminución de las corrientes de recursos oficiales y privados y la carga de una deuda externa aplastante y sin precedentes. Los esfuerzos por mejorar esa situación intolerable fueron infructuosos por la falta de voluntad política de las naciones industrializadas para entablar un diálogo significativo sobre las soluciones a largo plazo de los problemas de la economía internacional.

218. El fracaso de reuniones sucesivas: el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983 y la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto de 1984 —es otra prueba de la actitud negativa de los países desarrollados, cuya apatía frente a las tribulaciones de dos tercios de la población mundial se refleja en el hecho de que hasta el Comité de Examen y Evaluación de la Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no pudo llegar a ningún acuerdo. Otro ejemplo de esta actitud negativa es que el Consejo Económico y Social, en su segundo período ordinario de sesiones, este año, tampoco haya podido llegar a un acuerdo sobre medidas en favor de los Estados africanos, cuya situación económica crítica —agravada por la sequía y la hambruna— todos conocen.

219. La recuperación que alegan ciertos países desarrollados no sirve de consuelo a los países en desarrollo que continúan padeciendo la actual recesión.

220. La innegable interdependencia que existe entre las economías de los países industrializados y los de los países en desarrollo, junto con la necesidad reconocida de un sistema económico internacional ordenado y estable, determina la necesidad de iniciar un diálogo en bien de relaciones económicas equitativas.

221. Desde hace cinco años, la comunidad internacional está examinando la propuesta de iniciar un examen simultáneo, coherente e integrado de las relaciones económicas internacionales mediante “negociaciones mundiales”. Es lamentable que esas negociaciones no se hayan iniciado a pesar de los amplios acuerdos alcanzados al respecto durante el undécimo período extraordinario de sesiones, celebrado en 1980 y el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1979, cuando se aprobó la resolución 34/138.

222. Los países en desarrollo realizaron todos los esfuerzos posibles por tener en cuenta las preocupaciones de los países industrializados en lo que concierne a ciertos aspectos de esas negociaciones. También demostraron flexibilidad, como se desprende de las propuestas de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi, del 7 al 12 de marzo de 1983⁷. Abrigamos la esperanza de que los países industrializados se muestren sensibles a la necesidad de un sistema económico internacional más estable y equitativo adoptando una actitud flexible y positiva ante estas propuestas.

223. Promover la cooperación entre los países en desarrollo es un elemento importante en su tarea de mejorar el bienestar de sus poblaciones y racionalizar sus propias economías. Los esfuerzos realizados en la mayoría de esos países para lograr los ajustes económicos necesarios han significado frecuentemente un gran costo económico, social y político. Aunque sus logros puedan haber sido desiguales, no se los puede culpar por haberse comprometido a ello. Si bien esos esfuerzos son importantes, no pueden reemplazar una relación más sana y cooperativa entre los países desarrollados y en desarrollo.

224. Esperamos que el actual período de sesiones de la Asamblea General altere el estancamiento del diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo y ofrezca el marco para la aprobación de medidas que permitan restaurar la confianza en la cooperación económica internacional y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

225. La comunidad internacional se encuentra hoy ante cuestiones de una magnitud sin precedentes. El espectro de la aniquilación nuclear, las privaciones que sufre un vasto sector de la humanidad y el ritmo sorprendente del adelanto tecnológico contemporáneo representan peligros sin precedentes, retos y oportunidades. La cuestión que debemos resolver hoy es la de si tenemos la imaginación y el valor necesarios para actuar de consuno a fin de asegurar una era de paz y progreso para esta generación y las venideras. La paz y la supervivencia no pueden darse por sentadas en la era actual. Librado a sí mismo, nuestro mundo se arrastrará hacia la guerra y la autoaniquilación. Es imperioso que realicemos un esfuerzo consciente, decidido y colectivo para cumplir con la visión de las Naciones Unidas de un mundo pacífico, justo y próspero.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.

NOTAS

¹ *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America), Provisional Measures, Order of 10 May 1984, I.C.J. Reports 1984, pág. 169.*

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982, documento S/15510, anexo.*

³ Véase *Weekly Compilation of Presidential Documents* (Washington, D.C., Government Printing Office, 1982), vol. 18, No. 35, pág. 1081.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982, documento S/15317.*

⁵ Véase CD/540/Apéndice II/Vol. III, documento CD/500.

⁶ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

⁷ Véase A/38/132, anexo.